Poder Judicial
de la Provincia de Corrientes

INFORME

CORRIENTES

Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Corrientes

Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Corrientes

Respuesta integral en casos de violencia de género: atención inmediata, articulación interinstitucional y fallos de fondo con perspectiva de derechos humanos

Descripción General de la Práctica

La provincia de Corrientes presenta un enfoque multifacético que, a través de la articulación entre respuesta inmediata, justicia contextualizada y protección de derechos, consolida una buena práctica orientada a la humanización del sistema judicial frente a situaciones de violencia de género.

Objetivos Principales de la Práctica

En este marco, la iniciativa se propone:

- Garantizar una atención inmediata y efectiva en casos de violencia de género, reduciendo los tiempos de respuesta judicial y evitando la revictimización.
- Fortalecer la articulación interinstitucional, consolidando una red de respuesta en tiempo real entre Poder Judicial, fuerzas de seguridad, organismos de salud y oficinas de género municipales.
- Incorporar una justicia contextualizada, que analice integralmente la situación de la víctima y su entorno, priorizando la escucha activa y decisiones sensibles a las realidades estructurales de violencia.
- Proteger la dignidad de las personas involucradas en el proceso judicial, evitando prácticas probatorias que vulneren derechos o profundicen el sufrimiento.
- Ampliar el alcance de la justicia con perspectiva de género, mediante fallos de fondo en causas laborales, educativas e institucionales que reconozcan el daño, reparen simbólicamente y sienten jurisprudencia especializada.
- Promover la participación de la sociedad civil, a través de programas de formación comunitaria que fortalezcan las redes de prevención y acompañamiento.

Implementación y Componentes

- Atención prioritaria e intervención inmediata: en primer lugar, se prioriza la atención de denuncias por violencia de género mediante guardias activas y la articulación con comisarías, fiscalías y hospitales. De este modo, se dictan medidas el mismo día de la denuncia, lo que permite reducir los tiempos de respuesta. Además, se promueve la contención sin revictimización, garantizando un contacto empático desde el primer eslabón del sistema.
- Articulación interinstitucional: en segundo término, se fortaleció la coordinación con fuerzas de seguridad, oficinas de género municipales, organismos de salud, fiscalías y defensorías. Gracias a este trabajo conjunto, se consolidó una red de respuesta integrada en tiempo real.
- Justicia contextualizada: asimismo, se fomenta la escucha activa a familiares y víctimas, junto con un análisis integral del contexto en casos complejos, como los homicidios vinculados a situaciones de violencia estructural previa. Un ejemplo de ello fue el otorgamiento de prisión domiciliaria a una mujer que actuó en defensa propia tras años de abuso.
- Protección de la dignidad en el proceso probatorio: por otra parte, se rechazan solicitudes de pruebas que impliquen revictimización o vulneración de derechos, como indagaciones sobre salud mental, ingresos o bienes personales. En este sentido, se afirma que no toda prueba es justa por el solo hecho de ser legal, privilegiando siempre la protección de la dignidad.
- Fallos de fondo en causas no penales: finalmente, se dictan sentencias en causas de violencia laboral, educativa e institucional. Estas decisiones no solo permiten reconocer el daño y reparar simbólicamente, sino también fortalecer la jurisprudencia especializada.

Valor Agregado de la Práctica

En conjunto, la experiencia del Poder Judicial de Corrientes aporta múltiples beneficios: la humanización del sistema judicial desde el primer contacto, una justicia sensible al sufrimiento humano, la redefinición de la verdad desde la dignidad, así como mayor seguridad jurídica y fortalecimiento institucional. Además, se destaca la participación activa de la sociedad civil a través del

Programa *Justicia y Sociedad Civil* (Acuerdo 18/11), que impulsa la cultura judicial, la formación de agentes comunitarios y el desarrollo de redes de ayuda.

Evaluación y Sostenibilidad

La práctica ha sido sostenida a través del compromiso cotidiano de operadores judiciales, equipos interdisciplinarios y fuerzas de seguridad. En consecuencia, se configura como un modelo que se apoya en decisiones prácticas y humanas, más allá de la existencia de estructuras ideales.